

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUILAC ECUADOR CIA. LTDA., EN LIQUIDACION

En Quito Distrito Metropolitano, a los 5 días del mes de abril del 2017, siendo las 08h00, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía QUILAC ECUADOR CIA. LTDA. en Liquidación.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, conforme al listado verificado con el libro de socios y participaciones que corresponde al detalle siguiente:

ANDRADE CABEZAS HUGO FABIAN, propietario de 30 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

DEL HIERRO AGUIRRE CARLOS EDUARDO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

GONZALEZ OBREGON LUIS ERNESTO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

MALDONADO PACHANO ALEJANDRO JOSE, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

MONCAYO MONCAYO JUAN FRANCISCO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

MONCAYO MONCAYO PABLO SANTIAGO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

ORELLANA PERALTA GALO HONORATO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

PEREZ SERRANO FABIAN FERNANDO RODRIGO, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

PURTSCHERT BARAHONA JOAQUIN, propietario de 30 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

ROSERO ALVEAR EDUARDO RAFAEL, propietario de 31 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

SANDOVAL MANTILLA FRANCISCO JAVIER, propietario de 3 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

TAPIA MAYORGA FRANCISCO RAFAEL, propietario de 30 participaciones ordinarias, cada una con un valor de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América.

Verificado el quórum y encontrándose la totalidad del capital social de la compañía y de acuerdo a los Art. 121 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, presidida por su titular el señor Ing. Juan Francisco Moncayo Moncayo y actuando como Secretario el señor Rodrigo Pérez Serrano, Gerente General de la compañía.

El señor Gerente General, Secretario de la Junta informa que los socios señores Joe Germánico Ribadeneira Guffanti, Francisco Rafael Tapia Mayorga y Galo Honorato Orellana Peralta, le han comunicado que han delegado su comparecencia a favor del señor Francisco Javier Sandoval Mantilla, conforme consta de las cartas poder que consta en la Gerencia de la compañía.

En este mismo sentido el señor Alejandro Jose Maldonado Pachano, ha delegado su comparecencia en el señor Alejandro Maldonado Garcia, conforme consta de la carta poder que consta en la Gerencia de la compañía

El socio Dr. Hugo Fabián Andrade Cabezas, ha delegado su comparecencia en el señor Dr. Marco Rodas Bucheli conforme consta de la carta poder que consta en la Gerencia de la compañía.

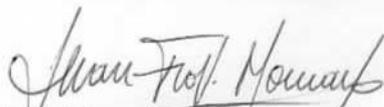
El Secretario informa que existe el quórum estatutario para que se instale la Junta, por lo tanto, los Socios acuerdan unánimemente constituirse en sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así como aceptan que se instale la presente Junta en el domicilio del Gerente General, ubicado en el departamento 4 del Edificio Terrazas Vista Grande, calle 01 No. s/n y calle A de la urbanización San Isidro de Astra, parroquia Nayo de este Distrito Metropolitano de Quito, con el ánimo de tratar y resolver los siguientes puntos

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre las cuentas del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados ejercicio 2012.
3. Reparto de Utilidades del ejercicio.

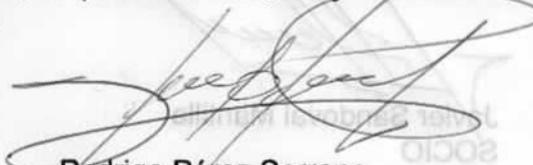
acordados dando paso a la deliberación del orden del día.

1. La Presidencia solicita a Secretaría de lectura del informe del Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los socios disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y Notas a los Estados Financieros; una vez dadas las explicaciones del caso la Presidencia mociona se apruebe los Estados Financieros, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los socios disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
3. La Presidencia informa que en el ejercicio del 2012, las utilidades que tuvo la empresa ascendieron al valor de \$ 22,461.81, esto por concepto de los dividendos de la inversión que se mantiene en Nonolacteos Cia. Ltda. la misma que por decisión de los socios no será distribuida.

Por haberse agotado el orden del día para la presente Junta General, y no habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin observaciones. Se levanta la sesión a las nueve horas del día cinco de abril del año dos mil diez y siete y para constancia de acuerdo y aprobación suscriben todos los socios que representan la totalidad del capital social, la presente Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Juan Francisco Moncayo M
PRESIDENTE



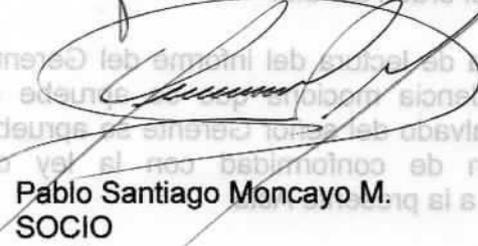
Rodrigo Pérez Serrano
GERENTE GENERAL
SECRETARIO JUNTA



Hugo Fabián Andrade Cabezas
SOCIO
Representado por
Dr. Marco Rodas B.



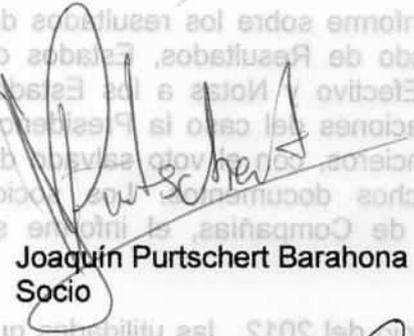
Carlos del Hierro Aguirre
SOCIO



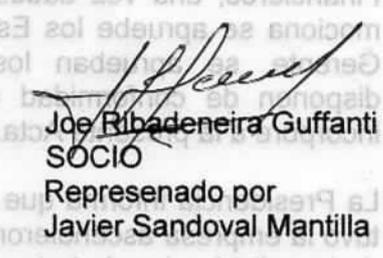
Pablo Santiago Moncayo M.
SOCIO



Gale Orellana Peralta
SOCIO
Representado por
Javier Sandoval Mantilla



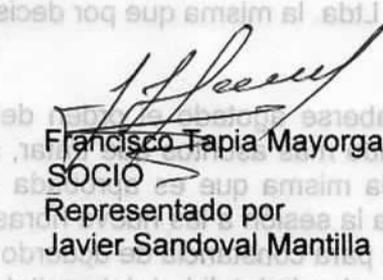
Joaquín Purtschert Barahona
Socio



Joe Ribadeneira Guffanti
SOCIO
Representado por
Javier Sandoval Mantilla



Eduardo Rosero Alvear
SOCIO



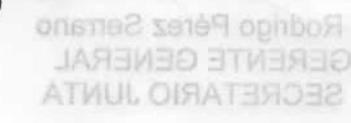
Francisco Tapia Mayorga
SOCIO
Representado por
Javier Sandoval Mantilla



Javier Sandoval Mantilla
SOCIO



Juan Francisco Moncayo M.
PRESIDENTE



Rodrigo Pérez Serrano
GERENTE GENERAL
SECRETARIO JUNTA



Carlos del Horno Aguirre
SOCIO



Hugo Fabián Andrade Cabezas
SOCIO
Representado por
Dr. Marco Rodas B.